



EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA
FEDERACION VASCA DE HIPIKA



DISTINCION EQUITACION SEGURA TRIMESTRAL



TRANKO

CIRCULAR Nº 179/13

FECHA: 10 de diciembre de 2013

ASUNTO: CONTROL DE DOPING A JINETES Y AMAZONAS

Como todo el mundo conoce el domingo 1 de diciembre se efectuó por parte del Gobierno Vasco un control de doping a jinetes y amazonas una vez finalizado el Campeonato de Euskadi de Salto de Obstáculos.

Estos controles los efectúa el Gobierno Vasco regularmente en todos los deportes, llegando en algunos casos a hacer 100 controles (38 en competición y 62 fuera de ella) a un solo deporte. De todos los controles a lo largo del año 2013 han dado positivos cinco. El Gobierno Vasco tiene previsto en 2014 realizar 300 controles de doping.

En competición nacional, tanto el Consejo Superior de Deportes como la Agencia Española de Protección de la Salud del Deporte, vienen realizando controles desde el año 2011, tanto a jinetes de Raid, Salto de Obstáculos, Doma y Completo, y en todos los Campeonatos de España, recomendando que el próximo año se incrementen dichos controles.

El Gobierno Vasco aprobó la Ley 12/2012 de 21 de junio siendo la primera Ley Autonómica específica contra el dopaje en el deporte que faculta a la Comunidad Autónoma a sancionar administrativamente a los deportistas que se dopen. La nueva norma está dirigida a adaptar las disposiciones establecidas a lo largo de la Ley 14/1998 en materia de dopaje, y dotar al País Vasco de un marco jurídico. El texto trata de dar cobertura jurídica a la lucha contra el empleo de sustancias prohibidas en el deporte que lleva a cabo el ejecutivo autonómico y las Federaciones Deportivas de Euskadi. El proyecto abarca las persecuciones de estas conductas tanto en el deporte federado como en el no federado.

¿A quiénes y cuándo se puede realizar un control de dopaje?

A cualquier jinete o amazona con licencia deportiva para participar en competiciones. En competición (durante las 24 horas del día) y fuera de competición (salvo de 23:00 a 06:00 horas).

¿Quiénes pueden ser sancionados?

Cualquiera de los posibles implicados en materia de dopaje: deportistas, médicos, fisioterapeutas, entrenadores, preparadores físicos, directivos...

El dopaje es contrario a los valores de la ética deportiva y puede atentar gravemente a la salud de los y de las deportistas, o en su caso, de los caballos, y es rechazable en todas sus formas.

Un cordial saludo,

José Ignacio Merladet
Presidente